		Guia docente			
	Datos Ider	ntificativos			2022/23
Asignatura (*)	Enxeñaría Gráfica (Formación D	Dual)		Código	770G02141
Titulación	Grao en Enxeñaría Eléctrica				'
	<u>'</u>	Descriptores			
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto		Obligatoria	6
Idioma	Castellano		'		<u>'</u>
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Enxeñaría Industrial				
Coordinador/a		Correo	electrónico		
Profesorado		Correo	electrónico		
Web		-			
Descripción general	Este modelo de enseñanza perr	mite que el alumnado integ	re los conocir	mientos adquirido	os en el contexto académico y
	profesional, favoreciendo así la	adquisición de competenci	as que les pro	eparen para el ej	ercicio de sus actividades
	profesionales, faciliten su emple	eabilidad y fomenten su cap	oacidad de en	nprendimiento.	
	Se trata de un proceso de forma	ación estructurado, organiz	ado y consen	suado en el que	las personas encargadas de
	tutelar al estudiante en la empre	esa y en la universidad con	nparten una ir	nportante respon	sabilidad formativa.

Competencias del título	
Código	Competencias del título

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Com	petencia	as del
		título	
Es capaz de elaborar e interpretar planos y esquemas de instalaciones industriales	A37	B1	C2
		B5	
		B11	
Es capaz de trabajar en un entorno gráfico tanto de forma autónoma como colaborativa	A37	B1	C2
		B5	
		B11	
Es capaz de elaborar la documentación gráfica e informes de datos del proyecto	A37	B5	C2
		B11	

	Contenidos
Tema	Subtema
Dibujo de instalaciones industriales	
Interpretación de planos y esquemas de instalaciones y	
equipos industriales	
Aplicaciones de Diseño Asistido por Computador y BIM	

	Planificac	ión		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A36 A37 B1 B5 B11	150	0	150
	C3			
Atención personalizada		2	0	2

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Los objetivos perseguidos son, entre otros, que el estudiante:
	Gestione, seleccione y sea capaz de sintetizar la información que necesite.
	Conozca la normativa vigente que habrá de tener en cuenta en el trabajo profesional de ingeniería.
	Aplique sus conocimientos teóricos a la representación de piezas o instalaciones industriales
	Desarrollar y potenciar en los estudiantes habilidades de comunicación, búsqueda de información, resolución de problemas.

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El estudiante tendrá un seguimiento personalizado por parte de dos tutores: el de la universidad y el de la empresa.
	Ambos tutores serán los encargados de realizar el seguimiento del desarrollo y ejecución de las tareas y trabajos
	programados, de manera que se garantice la adquisición de las competencias. Se programarán reuniones del tutor de la
	entidad, tutor académico y estudiante, a mitad y final de la estancia de prácticas.

		Evaluación	
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A36 A37 B1 B5 B11		100
	C3	El estudiante entregará dos informes de seguimiento, a mitad de cada cuatrimestre,	
		que recogerán la descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos que va	
		desarrollando, departamentos de la entidad a los que está siendo asignado y una	
		relación de los problemas que se le van planteando y el procedimiento que ha	
		seguido para su resolución. Redactará también una memoria final en la que valore las	
		competencias adquiridas y evalúe la idoneidad de las prácticas realizadas y lo que	
		estas le han aportado a su formación.	
		La evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje se obtendrá	
		considerando los informes de ambos tutores y la memoria presentada por el	
		estudiante.	

Observaciones evaluación

	Fuentes de información
Básica	
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías